



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Dictamen firma conjunta

Número:

Referencia: Dictamen CEO N° 44-2024 LU 10-2024

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 44/2024

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Julio de 2024 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 139/2022 de fecha 27 de Abril de 2022, integrada por los siguientes funcionarios:

Cdor. Diego Carlos BECERRA - Titular.

Dr. Matías Nicolás OROÑO - Titular.

Lic. Carlos Gustavo PAISAN - Suplente.

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VI “Evaluación de Ofertas” del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Expediente: EX-2024- 35962787- -APN-UMYSG#IOSFA

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública.

Número: 10-2024

Modalidad: Sin Modalidad.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Objeto: “Servicio de Seguridad y Vigilancia no armada para IOSFA Central y Dependencias del AMBA”.

1. Antecedentes:

Que la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, mediante la SCN N° 23/2024, solicita el “Servicio de Seguridad y Vigilancia no armada para IOSFA Central y Dependencias del AMBA”.

Que el gasto estimado asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 453.851.640,00) y cuenta con la correspondiente Afectación Presupuestaria Preventiva por parte de la Gerencia Económico-Financiera, Subgerencia de Presupuesto, efectuada mediante Solicitud de Gasto N° 2024004325.

Que el procedimiento de selección se encuadra en las previsiones del artículo 25, inciso a) (Licitación Pública) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Que la Subgerencia de Compras y Contrataciones incorporó el modelo de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del IOSFA (PUByCG) (PLIEG-2022-20066997-APN-SCC#IOSFA), el modelo de la Planilla “Sírvasse Cotizar”, del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PByCP) de sus Anexos 1 al 6, Especificación Técnica y Apéndices 1, 2 y 3 (IF-2024-50690145-APN-SCC#IOSFA).

Que, conforme lo establecido en el artículo 93 del Régimen, es menester designar la Comisión de Recepción.

Que mediante Dictamen Jurídico IF-2024-49277163-APN-SGAJ#IOSFA y ME-2024-53913415-APN-SGAJ#IOSFA, la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, mediante DI-2024-179-APN-D#IOSFA resuelve: Autorízase a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a convocatoria de la Licitación Pública, Expediente EX-2024-35962787- - APN-UMYSG#IOSFA, para la contratación del “Servicio de Seguridad y Vigilancia no armada para IOSFA Central y Dependencias del AMBA”, conforme lo dispuesto por el artículo 25 inciso a) (Licitación Pública) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Su publicación a través de la Pagina web del IOSFA y B.O.R.A. los días 06 y 07 de junio de 2024, constancia CD-2024-70121586-APN-SCC#IOSFA.

1.1. Resultado del Acto de Apertura: A los 28 días del mes de junio de 2024, siendo las 10:00 Hs. se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura (CD-2024-70153852-APN-SCC#IOSFA). Se presentan SEIS (6) ofertas por:

1. WATCHMAN SEGURIDAD S.A.
2. PAMPA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.
3. COOPERATIVA DE TRABAJO CSI LIMITADA
4. MAC SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.
5. WALL SECURITY S.R.L.
6. BRIEFING SECURITY S.A.

2. Análisis particular de la oferta:

2.1 Informe Técnico: De acuerdo a lo solicitado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) en NO-2024-72110150-APN-CEO#IOSFA, la Unidad de Mantenimientos y Servicios Generales realiza Informe Técnico en IF-2024-74469797-APN-UMYSG#IOSFA detallando el cumplimiento del PByCP.

OFERENTE N°1- WATCHMAN SEGURIDAD S.A.: CUMPLE con la totalidad de la documentación solicitada para los renglones ofertados. Según lo observado por esta CEO, se solicitó a la Subgerencia de Compras y Contrataciones que realice la intimación de la documentación subsanable en NO-2024-75154822-APN-CEO#IOSFA. La respuesta de la misma fue notificada en CD-2024-78233401-APN-SCC#IOSFA, cumpliendo con lo solicitado.

OFERENTE N°2- PAMPA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.: CUMPLE con la totalidad de la documentación solicitada para los renglones ofertados. Según lo observado por esta CEO, se solicitó a la Subgerencia de Compras y Contrataciones que realice la intimación de la documentación subsanable en NO-2024-75154822-APN-CEO#IOSFA. La respuesta de la misma fue notificada en CD-2024-78234083-APN-SCC#IOSFA, cumpliendo con lo solicitado.

OFERENTE N°3- COOPERATIVA DE TRABAJO CSI LIMITADA: CUMPLE con la totalidad de la documentación solicitada para los renglones ofertados. Según lo observado por esta CEO, se solicitó a la Subgerencia de Compras y Contrataciones que realice la intimación de la documentación subsanable en NO-2024-75154822-APN-CEO#IOSFA. La respuesta de la misma fue notificada en CD-2024-78235655-APN-SCC#IOSFA, cumpliendo con lo solicitado.

OFERENTE N°4- MAC SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.: NO CUMPLE con la totalidad de la documentación solicitada para los renglones ofertados. Según lo observado por esta CEO, no cumple con:

15.3 Certificado de Visita por los renglones cotizados, el cual será suscripto por cada responsable de la Dependencia a visitar. La misma podrá ser realizada hasta DOS (2) días hábiles antes de la apertura. (Anexo Trelles).

15.8 Deberán presentar constancia de un servicio contratado de emergencias médicas que incluya medicina laboral y gabinete psicológico.

No se solicitó la intimación de la documentación subsanable debido que no cumple con la Garantía de Mantenimiento de oferta.

OFERENTE N°5- WALL SECURITY S.R.L.: NO CUMPLE con la totalidad de la documentación solicitada para los renglones ofertados. Según lo observado por esta CEO, se solicitó a la Subgerencia de Compras y Contrataciones que realice la intimación de la documentación subsanable en NO-2024-75154822-APN-CEO#IOSFA. La respuesta de la misma fue notificada en CD-2024-78236399-APN-SCC#IOSFA, no cumple con el punto:

15.13 Certificado de cumplimiento de Normas IRAM 9001:2015 en prestación y calidad, debiendo agregar copia certificada donde conste la fecha de vencimiento, debiendo encontrarse vigente a la fecha de apertura.

OFERENTE N°6- BRIEFING SECURITY S.A.: CUMPLE con la totalidad de la documentación solicitada para los renglones ofertados. Según lo observado por esta CEO, se solicitó a la Subgerencia de Compras y

Contrataciones que realice la intimación de la documentación subsanable en NO-2024-75154822-APN-CEO#IOSFA. La respuesta de la misma fue notificada en CD-2024-78237000-APN-SCC#IOSFA, cumpliendo con lo solicitado.

2.2 Informe Administrativo: Conforme la evaluación respecto al cumplimiento de los aspectos formales, surge lo siguiente:

OFERENTE N°1- WATCHMAN SEGURIDAD S.A.: CUMPLE con la documentación administrativa solicitada.

OFERENTE N°2- PAMPA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.: NO CUMPLE con la documentación administrativa solicitada. No se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV).

OFERENTE N°3- COOPERATIVA DE TRABAJO CSI LIMITADA: CUMPLE con la documentación administrativa solicitada.

OFERENTE N°4- MAC SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.: NO CUMPLE con la totalidad de la documentación solicitada. No cumple con el punto b) Garantía de mantenimiento de oferta o la constancia de haberla constituido, librada a favor del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas – CUIT: 30-71429214-1 – Paso 551 – C.A.B.A. por el CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta, en el caso de cotizar con descuentos, alternativas o variantes, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto.

OFERENTE N°5- WALL SECURITY S.R.L.: NO CUMPLE con la documentación administrativa solicitada. No se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV).

OFERENTE N°6- BRIEFING SECURITY S.A.: CUMPLE con la documentación administrativa solicitada.

2.3 Comprobante de Deuda ante la AFIP e Inscripción en el Registro de Proveedores IOSFA:

-Los Oferentes WATCHMAN SEGURIDAD S.A., PAMPA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., COOPERATIVA DE TRABAJO CSI LIMITADA, MAC SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L., WALL SECURITY S.R.L. y BRIEFING SECURITY S.A. no poseen deuda tributaria de acuerdo a lo observado en CD-2024-70184410-APN-SCC#IOSFA y CD-2024-78238902-APN-SCC#IOSFA por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO).

- Los Oferentes WATCHMAN SEGURIDAD S.A., COOPERATIVA DE TRABAJO CSI LIMITADA, MAC SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. y BRIEFING SECURITY S.A., cumplen con el requisito de Inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV) de acuerdo a ACTA-2024-69607812-APN-SCC#IOSFA y CD-2024-78239542-APN-SCC#IOSFA.

OFERENTE N°1- WATCHMAN SEGURIDAD S.A.: Cuenta con fecha de inscripción el 26-06-2024 en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV).

OFERENTE N°3- COOPERATIVA DE TRABAJO CSI LIMITADA: Cuenta con fecha de inscripción el 06-09-2018 en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV).

OFERENTE N°4- MAC SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.: Cuenta con fecha de inscripción el 01-07-2024 en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV).

OFERENTE N°6- BRIEFING SECURITY S.A.: Cuenta con fecha de inscripción el 19-09-2018 en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV).

- Los Oferentes PAMPA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L. y WALL SECURITY S.R.L., no cumplen con el requisito de Inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV) de acuerdo a ACTA-2024-69607812-APN-SCC#IOSFA y CD-2024-78239542-APN-SCC#IOSFA.

2.4 Comprobante ante el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL):

- Los Oferentes WATCHMAN SEGURIDAD S.A., PAMPA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., COOPERATIVA DE TRABAJO CSI LIMITADA, MAC SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L., WALL SECURITY S.R.L. y BRIEFING SECURITY S.A., no registran sanciones en el REPSAL de acuerdo a lo observado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) en CD-2024-70184410-APN-SCC#IOSFA.

3. Calificaciones:

De acuerdo con las evaluaciones detalladas anteriormente, esta Comisión Evaluadora de Ofertas asigna la siguiente calificación a la Oferta presentada:

	OFERENTE	Evaluación Técnica	Evaluación Administrativa
1	WATCHMAN SEGURIDAD S.A.	CUMPLE	CUMPLE
2	PAMPA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE
3	COOPERATIVA DE TRABAJO CSI LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE
4	MAC SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	WALL SECURITY S.R.L.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	BRIEFING SECURITY S.A.	CUMPLE	CUMPLE

4. Orden de Mérito:

Considerando el análisis precedente y tratándose de una Licitación Pública, conforme al Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA, esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) concluye sobre lo conveniente respecto a la presente licitación de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas presentado en IF-2024-70190809-APN-SCC#IOSFA. A continuación, se detalla el correspondiente orden de mérito:

4.1 Declarar admisibles las ofertas de WATCHMAN SEGURIDAD S.A., COOPERATIVA DE TRABAJO CSI LIMITADA, BRIEFING SECURITY S.A. por ser técnica y administrativamente admisible.

4.2 Declarar Orden de Mérito N°1 a los siguientes oferentes por ser técnica y administrativamente admisibles:

- **Oferente N°3 COOPERATIVA DE TRABAJO CSI LIMITADA** para los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 por el importe total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CIENTO TRES CON 00/100 (\$487.502.103,00).

4.3 Declarar Orden de Mérito N°2 a los siguientes oferentes por ser técnica y administrativamente admisibles:

- **Oferente N°1 WATCHMAN SEGURIDAD S.A.** para los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 por el importe total de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 50/100 (\$649.360.936,50).

- **Oferente N°6 BRIEFING SECURITY S.A.** para el renglón 6 por el importe total de PESOS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$22.646.988,00).

4.4 Declarar Orden de Mérito N°3 a los siguientes oferentes por ser técnica y administrativamente admisibles:

- **Oferente N°1 WATCHMAN SEGURIDAD S.A.** para el renglón 6 por el importe total de PESOS VEINTISIETE MILLONES NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE CON 60/100 (\$27.009.813,60).

- **Oferente N°6 BRIEFING SECURITY S.A.** para los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 por el importe total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 90/100 (\$783.397.059,90).

5. Informe de recomendación:

Conforme a lo expuesto, la Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda:

a) Continuar con el proceso de contratación del punto 4 del presente Dictamen, y declarar admisible las ofertas presentadas por **WATCHMAN SEGURIDAD S.A., COOPERATIVA DE TRABAJO CSI LIMITADA, BRIEFING SECURITY S.A.** ya que los antecedentes obrantes en el presente expediente, cumplen con los requisitos técnicos y administrativos requeridos.

b) Declarar inadmisibles las ofertas de PAMPA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., MAC SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. y WALL SECURITY S.R.L..

Acto seguido, análisis de la oferta.

OFERENTE N°2- PAMPA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.: NO CUMPLE con la documentación administrativa solicitada.

-No se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV).

OFERENTE N°4- MAC SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.: NO CUMPLE con la totalidad de la documentación solicitada.

- Certificado de Visita por los renglones cotizados, el cual será suscripto por cada responsable de la Dependencia a visitar. La misma podrá ser realizada hasta DOS (2) días hábiles antes de la apertura. (Anexo Trelles).

- Deberán presentar constancia de un servicio contratado de emergencias médicas que incluya medicina laboral y gabinete psicológico.

- Garantía de mantenimiento de oferta o la constancia de haberla constituido, librada a favor del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas – CUIT: 30-71429214-1 – Paso 551 – C.A.B.A. por el CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta, en el caso de cotizar con descuentos, alternativas o variantes, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto.

OFERENTE N°5- WALL SECURITY S.R.L.: NO CUMPLE con la totalidad de la documentación solicitada.

- Certificado de cumplimiento de Normas IRAM 9001:2015 en prestación y calidad, debiendo agregar copia certificada donde conste la fecha de vencimiento, debiendo encontrarse vigente a la fecha de apertura.

-No se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV).

Cabe recordar que, “el dictamen de evaluación no es un acto administrativo, sino que constituye un acto preparatorio de la adjudicación, una opinión técnica con un juicio de valor que no genera de modo directo e inmediato efectos jurídicos individuales respecto de terceros. Es una mera propuesta, recomendación o asesoramiento al órgano que debe adjudicar, que no constituye una manifestación final de un procedimiento,” (Dictámenes PTN: IF-2022-33915350-APN-PTN, entre otros).

6. Notificación:

En orden a la aprobación de lo actuado, deberá notificarse el resultado logrado y la correspondiente prosecución del expediente.

En prueba de conformidad y no habiendo más temas que tratar, siendo las 10 horas del día 30 de julio de 2024, se da por finalizada la reunión firmando los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas.

